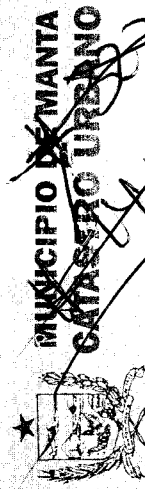


FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



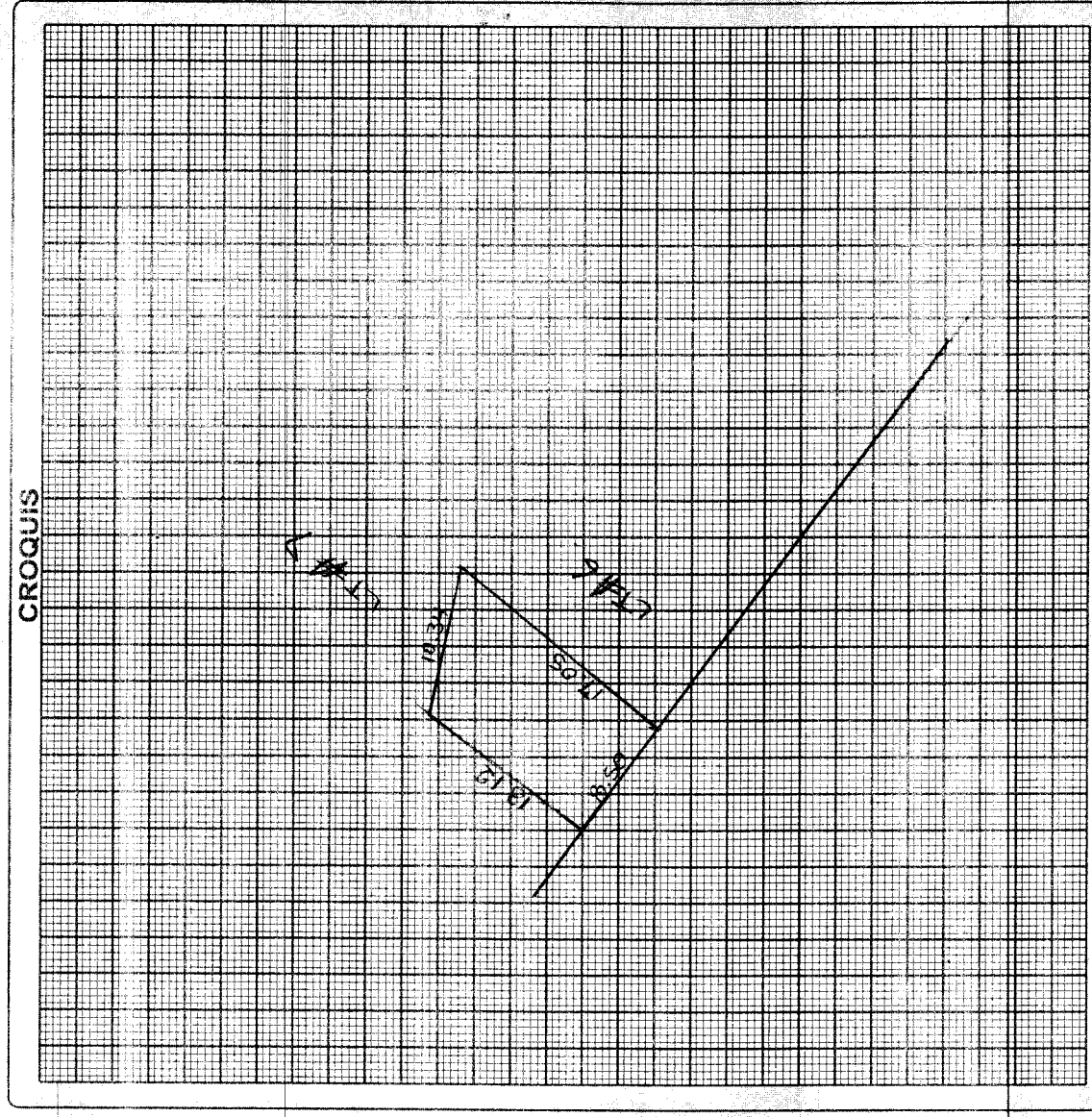
IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION	
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO
CLAVE CATASTRAL	HOJA N°
DIRECCION: barrio <u>LOTES SAN RAFAEL</u>	
calle <u>M2-CH LT-48</u>	
CODIFICAR LA DIRECCION: (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	

DATOS DEL LOTE	
FRENTES	NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE
LOTES INTERIORES	
ACCESO AL LOTE	
MATERIAL DE LA CALZADA	
ACERA	
ALCANTARILLADO	
ENERGIA ELECTRICA	
ALUMBRADO PUBLICO	

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	
MATERIAL DE LA CALZADA	
ACERA	
ALCANTARILLADO	
ENERGIA ELECTRICA	
ALUMBRADO PUBLICO	

REDES PUBLICAS EN LA VIA	
AGUA POTABLE	
ALCANTARILLADO	
ENERGIA ELECTRICA	
ALUMBRADO PUBLICO	

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
AREA	
PERIMETRO	
LONGITUD DEL FRENTE	
NUMERO DE ESQUINAS	
AVALUO DEL LOTE (en centavos)	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE	
SIN EDIFICACION	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS
CON EDIFICACION	NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION
USO DEL AREA SIN EDIFICACION	TOTAL DE BLOQUES
SIN USO	NOMBRE
OTRO USO	CODIGO
OTRO USO	

OBSERVACIONES:

CANALIZACION DE AGUA POR TUBERIA

RESEAÑADO POR: Ing. J. J. J. J.

FECHA: 12/11/02

SELO de conformidad

COPIA de 09-08-13

DAÑOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA				
	RAMOS	ZEA LEAL							
	ANCHUNDIA	GUILLERMO JOSE HUMBERTO	130039618-9	I	1997-03-03				
	PICO VILGUA	BELLA Y ANCHUNDIA DON RAMIRO	130968408-2	I	1990-04-04				
CODIGO	☐	ANCHUNDIA	130039618-9	I	1997-03-03				

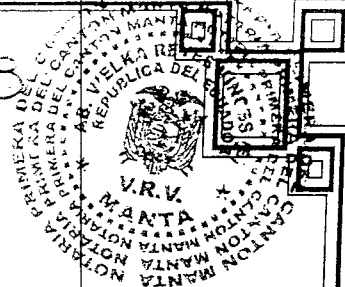
[illegible][illegible]

Sello
06/13/13

114128



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS



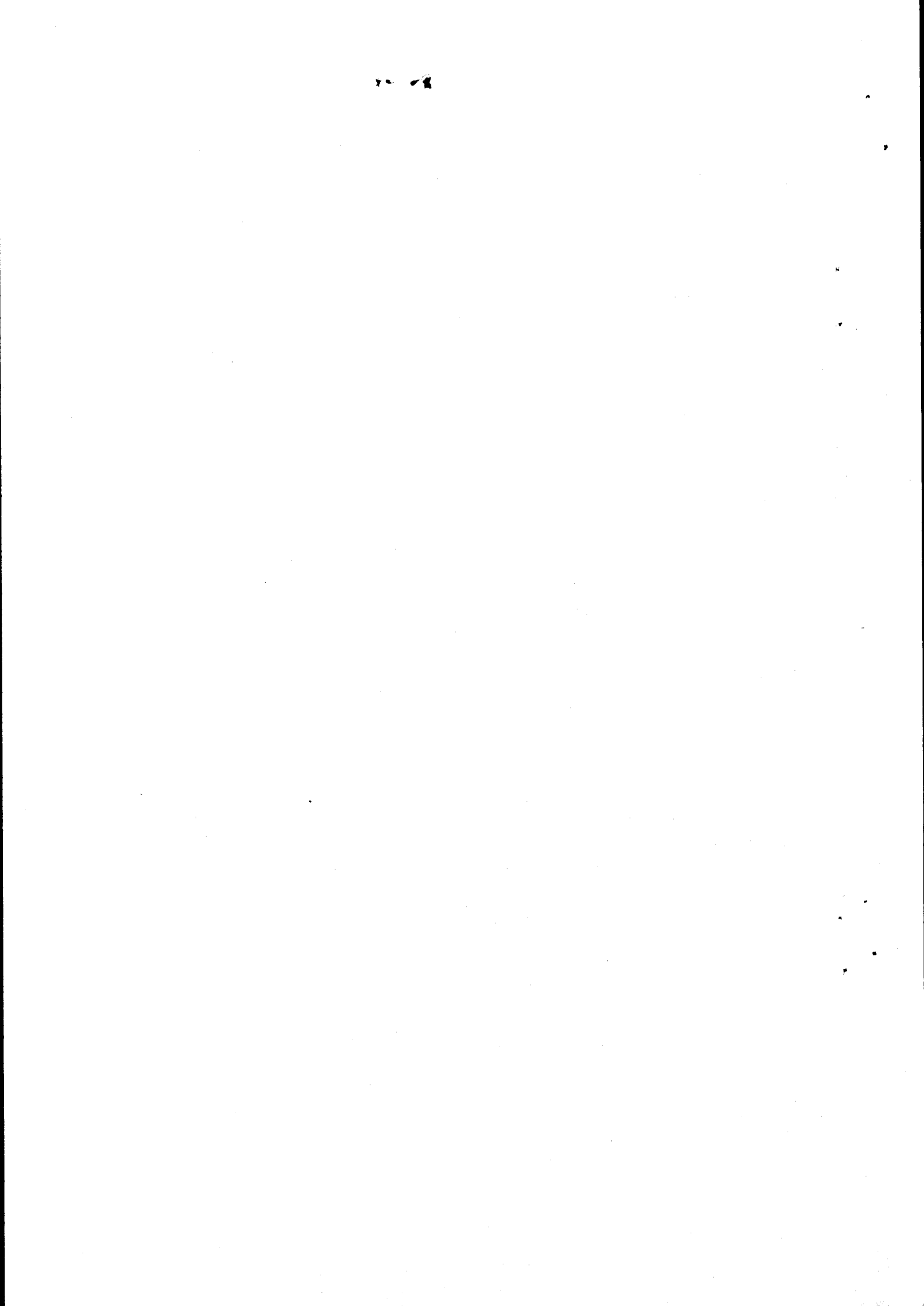
ESCRITURA

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

**NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA**



NUMERO : (2013.13.08.01.P03275) 13930
RENUNCIA DE USUFRUCTO Y COMPRAVENTA DE DERECHOS DE
COPROPIEDAD; OTORGAN EL SEÑOR JOSE HUMBERTO
ANCHUNDIA QUIJIJE Y LA SEÑORITA BELLA YOLANDA PICO
VILLIGUA; A FAVOR DEL SEÑOR FREDDY VICENTE ANCHUNDIA
LOOR.-

CUANTIA : USD \$ 3,400.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día
viernes treinta y uno de mayo del año dos mil trece, ante mí,
ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Pública Primera
Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, en calidad
de RENUNCIANTE, el señor JOSE HUMBERTO ANCHUNDIA QUIJIJE,
de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a
quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula
de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El
compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y
domiciliado en esta ciudad de Manta en calidad VENDEDORA, la
señorita BELLA YOLANDA PICO VILLIGUA, de estado civil soltera, a
quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula
de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego
a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana,
mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra
parte en calidad de COMPRADOR, el señor FREDDY VICENTE
ANCHUNDIA LOOR, de estado civil casado, a quien de conocer doy



[Handwritten signature]
NOTARIA PUBLICA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Renuncia de Usufructo y Compraventa de Derechos de Copropiedad, contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OTORGANTES.- Otorgan y suscriben el presente contrato, el señor JOSE HUMBERTO ANCHUNDIA QUIJIJE, por sus propios y personales derechos en calidad de RENUNCIANTE; la señorita BELLA YOLANDA PICO VILLIGUA, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte el señor FREDDY VICENTE ANCHUNDIA LOOR, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente "EL

COMPRADOR". SEGUNDA: ANTECEDENTES.



a) Manifiesta la vendedora ser copropietaria conjuntamente con la señora Marta Amparo Anchundia Loor, de un bien inmueble ubicado en la Lotización San Rafael del cantón Manta, signado con el número OCHO de la manzana CH, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ocho metros cincuenta centímetros y calle; POR ATRÁS: Diez metros treinta y cuatro centímetros y lote número siete; POR EL COSTADO DERECHO: Trece metros doce centímetros y propiedad particular; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros cinco centímetros y lote seis. Con una superficie total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS OCHENTA Y NUEVE DECÍMETROS CUADRADOS.- Bien inmueble que fue adquirido por compra al señor José Humberto Anchundia Quijije y Gregoria Margarita Loor Alava, mediante escritura pública de compraventa celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el siete de junio del año dos mil cuatro e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintisiete de diciembre del año dos mil cinco. b) En la referida escritura pública de compraventa, la parte que le corresponde a la señora Bella Yolanda Pico Villegua, que constituida en usufructo vitalicio a favor del señor José Humberto Anchundia

Bella Yolanda Pico Villegua
NOTARIA PÚBLICA PRIMERA (E)
CANTÓN MANTA

Quijje.- TERCERA: RENUNCIA DE USUFRUCTO.- Mediante el presente acto el señor José Humberto Anchundia Quijje, renuncia al usufructo vitalicio constituido a su favor, quedando el referido bien libre de gravamen.- CUARTA: VENTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR", quien compra y acepta para sí, la totalidad de los derechos de copropiedad que le corresponden a la vendedora sobre el lote de terreno descrito e individualizado en la cláusula - QUINTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. SEXTA: TRANSFERENCIA.- La vendedora transfiere el dominio de los derechos de copropiedad existentes en el bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- SEPTIMA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-11-41-28-000	136,00	3400,00	78084	179206
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1307684082	PICO V. BELLA Y MARTHA ANCHUNDIA	LOTZ SAN RAFAEL MZ. CH. LT. 08	GASTOS ADMINISTRATIVOS		EQU 1,40		
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta		8,78		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		7,78		
1303446445	ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE	NA	VALOR PAGADO		7,78		
			SALDO		0,00		

EMISION: 5/30/2013 4:38 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE DERECHOS DE COPROPIEDAD DE SOLAR 50% CUANTIA \$1 700.00 ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			1-11-41-28-000	136,00	3400,00	78083	179205
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1307684082	PICO V. BELLA Y MARTHA ANCHUNDIA	LOTZ SAN RAFAEL MZ. CH. LT. 08	Impuesto principal		17,90		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		5,10		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		23,00		
1303446445	ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE	NA	VALOR PAGADO		23,00		
			SALDO		0,00		

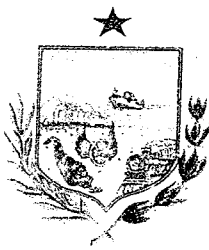
EMISION: 5/30/2013 4:37 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

At. Victorio Lopez
SECRETARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 83565

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de PICO V. BELLA Y MARTHA ANCHUNDIA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

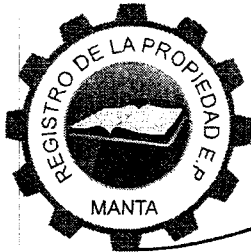
Manta, 31 de mayo de 2013

**VALIDA PARA LA CLAVE
1114128000 LOTZ. SAN RAFAEL MZ. CH, LT. 08
Manta, treinta y uno de mayo del dos mil trece**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

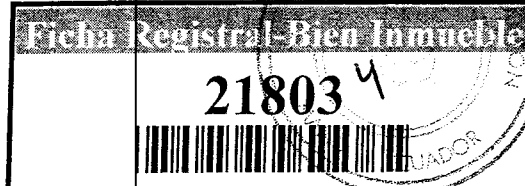
Inq. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21803:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de mayo de 2010*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1114128000

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Lotizacion San Rafael del cantón Manta signado con el numero ocho manzana Ch el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE. Ocho metros cincuenta centímetros y calle ATRAS: Diez metros treinta y cuatro centímetros y lote numero siete. COSTADO DERECHO: Trece metros doce centímetros y propiedad particular COSTADO IZQUIERDO. Diecisiete metros cinco centímetros y lote seis. SUPERFICIE TOTAL: Ciento treinta y cinco metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados. SOLVENCIA; La Sra bella Yolanda Pico Villigua, manifiesta que de la parte que le corresponde hara l Uso de Usufructo ~~mientras viva.~~

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.964 31/12/2002	27.903
Compra Venta	Compraventa	3.230 27/12/2005	44.850

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 31 de diciembre de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.903 - Folio Final: 27.911

Número de Inscripción: 2.964 Número de Repertorio: 6.055

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges Rafael Ramos Zea y Sra. Zoila Chávez Ramos, representado por el Sr. Oswaldo Ramos Zea.

Bien inmueble ubicado en la Lotización San Rafael del cantón Manta. Una parte del bien inmueble, signado con el número Ocho, manzana CH. Area total: Ciento treinta y cinco metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados

* Cláusula Especial: El comprador Sr. José Humberto Anchundia Quijije, manifiesta que después de su fallecimiento pasará automáticamente a favor de la Sra. Yolanda Bella Pico Villigua.

Certificación impresa por: CTeS

Ficha Registral: 21803



[Handwritten signature and stamp]
NOTA PRIMERA (E)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00396189	Anchundia Quijije Jose Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019877	Chavez Ramos Zoila	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019876	Ramos Zea Rafael	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 27 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.850 - Folio Final: 44.858

Número de Inscripción: 3.230 Número de Repertorio: 6.315

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble ubicado en la Lotización SAN RAFAEL del cantón Manta, signado con el número Ocho, manzana

CH. Superficie total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados. * La Sra.

Bella Yolanda Pico Villigua, manifiesta que de la parte que le corresponde hará uso, goce y posesión el vendedor Sr.

J o s é H u m b e r t o A n c h u n d i a Q u i j i j e .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05273516	Anchundia Looor Martha Amparo	Soltero	Manta
Comprador	13-07684082	Pico Villigua Bella Yolanda	Soltero	Manta
Vendedor	13-00396189	Anchundia Quijije Jose Humberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000748	Looor Alava Gregoria Margarita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2964	31-dic-2002	27903	27911

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:02:43 del martes, 28 de mayo de 2013

A petición de: Freddy Anchundia

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



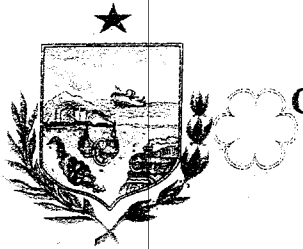
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Certificación impresa por: CleS

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Ficha Registral: 21803

Página: 2 de 2



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 57898

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en LOTAR
perteneciente a RICO V. BELLA Y MARTHA ANCHUNDIA
ubicada LOTZ. SAN RAFAEL MZ CH LOTE 08
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$3400.00 TRES MIL CUATROSCIENTOS 00/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

AFIGUEROA

30

MAYO

2013

Manta,

de

del

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 102938
ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD 1:25

Nº 102938

No. Electrónico: 12727

Fecha: 14 de mayo de 2013

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-41-28-000

Ubicado en: LOTZ. SAN RAFAEL MZ. CH, LT. 08

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 136,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1307684082	PICO V. BELLA Y MARTHA ANCHUNDIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3400,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	3400,00

12 - 1700

Son: TRES MIL CUATROCIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

50% Bienes
capacitados

17,00
5,10
22,10
7,78
29,88

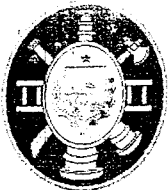


Impreso por: DELY CHAVEZ 14/05/2013 1:38:32

Al. Víctor Rojas Flores
1ª PRIMERA (E)

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0260741

102

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: : PICO V. BELLA Y MARTHA ANCHUNDIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOTZ. SAN RAFAEL MZ- CH LOTE 08
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 260425
CAJA: CUENCA VINCES SHIRLEY GUADALUPE
FECHA DE PAGO: 31/05/2013 09:10:36



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

ORIGINAL CLIENTE

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

CIUDADANIA 130344644-5

ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE

MANABI/MANTA/MANTA

03 DICIEMBRE 1960

002- 0193 01610 M

MANABI/ MANTA

MANTA 1960

[Signature]

[Photo]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
MANTA - ECUADOR

ECUATORIANA*****

CASADO ROSA LINDA DELGADO ALVARADO

SECUNDARIA EMPLEADO

JOSE ANCHUNDIA

LUCCIOLA LOOR

MANTA 15/01/2010

15/01/2022

REN 2175358

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDULACION

CIUDADANIA NO 130768408-2

PICO VILLIGUA BELLA YOLANDA

MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

25 JULIO 1965

002- 0003 00777 F

MANABI/ SANTA ANA

SANTA ANA 1965

[Signature]

[Photo]

ECUATORIANA*****

E333314242

SOLTERO

PRIMARIA

DOMINGO PICO

YOLANDA VILLIGUA

MANTA

09/05/2002

09/05/2014

REN 0005804

[Photo]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

005

005 - 0235 1303446445

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

ANCHUNDIA LOOR FREDDY VICENTE

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

CENTRO DE ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

071

071 - 0097 1307684082

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

PICO VILLIGUA BELLA YOLANDA

MANABI PROVINCIA

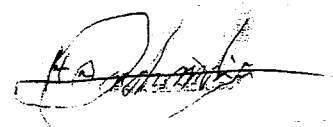
MANTA CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2

CENTRO DE ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130039618-9
ANCHUNDIA QUIJIJE JOSE HUMBERTO
MANABI/MANTA/TARQUI
13 MARZO 1937
001- 0021 00123 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1937



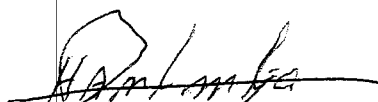
ECUATORIANA***** I2343A3242
CASADO GREGORIA MARGARITA LOOR ALAVA
PRIMARIA EMPLEADO
JUAN ANCHUNDIA
ROSA QUIJIJE
MANTA 18/01/2006
18/01/2018
REN 0505214



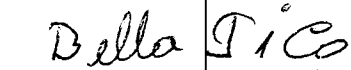
estipulado y por así convenir a sus intereses.- DOY FE:
AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la
copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador
de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y
anotaciones que por Ley correspondan.- MOVENA: LAS DE
ESTILO.- Sirvase señora Notaria anteponer y agregar las demás
cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.-
(Firmado) Abogado LUIS PICO VALENCIA Matrícula número: 9
Trece guión dos mil siete guión veintiocho.- FORO DE
ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la
ratifica y complementada con sus documentos habilitantes queda
constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída
enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la
aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. DOY FE.-



ESTAS... FOIAS ESTAN
RUBRICADOS POR MI
Abg. Melba Reyes Vences


JOSE H. ANCHUNDIA QUIJUE
C.C.No.- 130039618-9

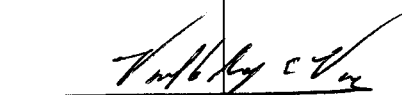



BELLA YOLANDA PICO VILLIGUA
C.C.No.- 130768408-2



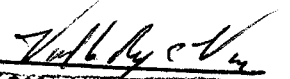

FREDDY V. ANCHUNDIA LOOR
C.C.No.- 130344644-5

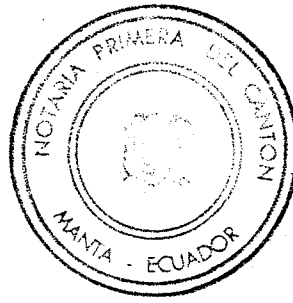



LA NOTARIA (E)-
Ab. Melba Reyes Vences
NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA



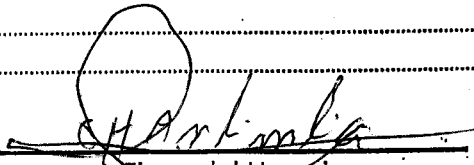
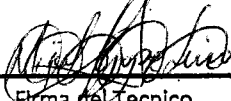
CONFORME A SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE
LA PARTE INTERESADA CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA
ENTREGADA EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO
NÚMERO 2013.13.08.01.P03275 .- DOY FE.-

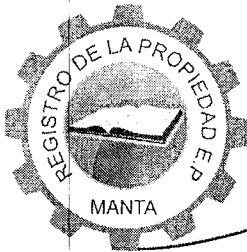

M. Vielha Rojas Vique
NOTARIA PRIMERA (E)



10/05/13 12:00

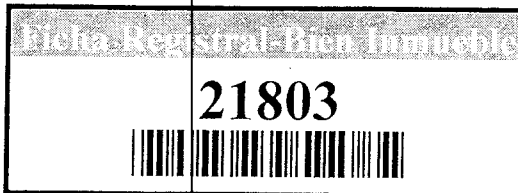
A. Cancelado

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros  Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telf: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: munim@manta.gov.ec	
Cedula	
Clave Catastral	1114128.
Nombre:	Martha Anchutia
	Rubros:
Impuesto Principal	Café
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	Café
Reclamo:	
 Firma del Usuario Fecha:	
Informe Inspector:	
Firma del Inspector Fecha:	
Informe Tecnico:	
Se actualizan los de avaluo s/t  Firma del Tecnico Fecha: 08/05/2013	
Informe de aprobacion:	
Firma del Director de Avaluos y Catastro Fecha:	



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21803:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 20 de mayo de 2010*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1114128000

LINDEROS REGISTRALES:

Bien inmueble ubicado en la Lotización San Rafael del cantón Manta signado con el numero ocho manzana Ch el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. FRENTE. Ocho metros cincuenta centímetros y calle ATRAS: Diez metros treinta y cuatro centímetros y lote numero siete. COSTADO DERECHO: Trece metros doce centímetros y propiedad particular COSTADO IZQUIERDO. Diecisiete metros cinco centímetros y lote seis. SUPERFICIE TOTAL: Ciento treinta y cinco metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados. SOLVENCIA; El predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.964 31/12/2002	27.903
Compra Venta	Compraventa	3.230 27/12/2005	44.850

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: *martes, 31 de diciembre de 2002*

Tomo: 1 Folio Inicial: 27.903 - Folio Final: 27.911

Número de Inscripción: 2.964 Número de Repertorio: 6.055

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 29 de agosto de 2002*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los cónyuges Rafael Ramos Zea y Sra. Zoila Chávez Ramos, representado por el Sr. Oswaldo Ramos Zea.

Bien inmueble ubicado en la Lotización San Rafael del cantón Manta. Una parte del bien inmueble, signado con el número Ocho, manzana CH. Area total: Ciento treinta y cinco metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados.

* Cláusula Especial: El comprador Sr. José Humberto Anchundia Quijije, manifiesta que después de su fallecimiento pasará automaticamente a favor de la Sra. Yolanda Bella Pico Villigua.

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 21803

Página: 1 de 3



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00396189	Anchundia Quijije Jose Humberto	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000019877	Chavez Ramos Zoila	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000019876	Ramos Zea Rafael	Casado	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 27 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.850 - Folio Final: 44.858

Número de Inscripción: 3.230 Número de Repertorio: 6.315

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 07 de junio de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble ubicado en la Lotización SAN RAFAEL del cantón Manta, signado con el número Ocho, manzana CH. Superficie total de Ciento treinta y cinco metros cuadrados ochenta y nueve decímetros cuadrados.

* La Sra. Bella Yolanda Pico Villigua, manifiesta que de la parte que le corresponde hará uso, goce y posesión el
v e n d e d o r S r . J o s é H u m b e r t o A n c h u n d i a Q u i j i j e .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05273516	Anchundia Loor Martha Amparo	Soltero	Manta
Comprador	13-07684082	Pico Villigua Bella Yolanda	Soltero	Manta
Vendedor	13-00396189	Anchundia Quijije Jose Humberto	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000748	Loor Alava Gregoria Margarita	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2964	31-dic-2002	27903	27911



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:58:18 del martes, 30 de abril de 2013 ✓

A petición de: *Bella Pico Velázquez*

Elaborado por : *Mayra Dolores Saltos Mendoza*
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

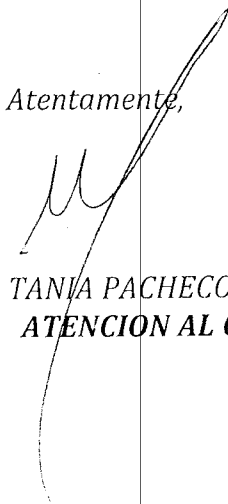
Manta, 7 de Mayo del 2013

CERTIFICACIÓN

*A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **PICO VILLIGUA BELLA YOLANDA** con numero de cedula 130768408-2, se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, con código servicio 516625 el mismo que se encuentra al día en sus de pago con la Empresa.*

*La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.*

Atentamente,


**TANIA PACHECO PIN
ATENCION AL CLIENTE.**